

NOTA DE PRENSA

UNICEF promueve proceso de consulta en el marco de nuevo Programa de Cooperación de UNICEF y el Gobierno del Perú

UNICEF Y CONTRAPARTES REGIONALES REALIZAN TALLERES DE PREPARACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN 2012-2016

Lima, 11 de octubre del 2011.- Con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Estado peruano con los derechos de la niñez y la adolescencia en aspectos como salud, educación, nutrición y protección, la **Representante Adjunta de UNICEF Perú, Melva Johnson**, visitó las regiones de Ucayali y Cusco para participar en reuniones y talleres de preparación con contrapartes, aliados y socios estratégicos del **Plan de Acción 2012-2016** del nuevo Programa de Cooperación de UNICEF y el Gobierno del Perú.

“El programa de cooperación para el país para el periodo 2012-2016 busca que los derechos de los niños y los adolescentes peruanos tengan un lugar central en las políticas públicas, los programas y presupuestos nacionales y locales como un elemento indispensable para lograr y mantener los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad, con especial atención a los derechos de los niños indígenas y excluidos en el Amazonas, los Andes y los barrios marginales urbanos”, explicó la funcionaria de UNICEF.

El programa para el país incluye cuatro componentes: política, inversión social y generación de conocimientos para la promoción de los derechos del niño; supervivencia y desarrollo del niño; educación básica equitativa y de calidad; y protección de los niños y adolescentes.

UNICEF busca fortalecer la capacidad nacional y local para planificar, presupuestar, ejecutar, supervisar y evaluar eficazmente las políticas sociales para los niños y los adolescentes, incluso en casos de emergencia. Se fortalecerán las asociaciones con la sociedad civil, los medios de comunicación, las universidades y el sector privado para exigir la realización de los derechos del niño.

El programa apoyará en la generación de políticas basadas en pruebas reales; presupuestos mayores y más eficientes y efectivos para el sector público; la reducción de la mortalidad y malnutrición infantil; la promoción del crecimiento y el desarrollo del niño en la primera infancia; el aumento de la cobertura, el acceso, la finalización, la pertinencia cultural y la calidad de la educación en la primera infancia, en la enseñanza primaria y en la enseñanza secundaria; la protección de los niños y adolescentes y la prevención de todas las formas de violencia; y la mitigación de los efectos del cambio climático y los desastres en la infancia.

Para mayor información, por favor contactar a Marilu Wiegold, teléf. 613-0706, cel. 99757-3218, e-mail mwiegold@unicef.org y/o Henry Sánchez, teléf. 613-0712, cel. 99352-6943, e-mail hsanchez@unicef.org